



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
SECRETARIA PRIVADA MEVAP

MEVAP-SEPRI - 20.1

Valledupar, 31 de mayo de 2026

Señor
ANÓNIMO
anonimovalledupar@hotmail.com
Valledupar

Asunto: respuesta queja 906907-20260524.

En atención a la queja registrada bajo el ticket No. 906907-2026052, presentada de manera anónima a través del correo electrónico anonimovalledupar@hotmail.com, mediante la cual se ponen en conocimiento presuntas irregularidades relacionadas con la inasistencia a servicios de apoyo por parte de algunos funcionarios adscritos al Subcomando y al Comando Operativo del Servicio de Policía de esta unidad, se procede a emitir respuesta conforme a las siguientes consideraciones:

Una vez verificados los acervos documentales y registros administrativos pertinentes, se logró establecer que las dependencias en mención cuentan con personal que desempeña funciones de carácter secretarial, así como otros funcionarios con asignaciones específicas. Al realizar el respectivo contraste de información, se evidenció que dicho personal ha participado en la prestación de servicios de apoyo, especialmente en eventos de alto impacto institucional como el Festival de la Leyenda Vallenata y el Plan Democracia. No obstante, en lo relacionado con servicios internos, se dispondrá la realización de verificaciones adicionales orientadas a garantizar que la totalidad del personal adscrito a la base cumpla de manera integral con las obligaciones del servicio.

En cuanto a lo manifestado respecto al presunto traumatismo en la presentación y trámite de comunicados oficiales, se precisa que los procesos de revisión y aprobación obedecen a los protocolos institucionales de control y validación de la información, con el fin de asegurar que toda comunicación emitida por la unidad cumpla con los estándares de calidad, veracidad y legalidad exigidos.

Finalmente, se reitera que al interior de la institución se encuentran debidamente delimitadas las funciones y competencias de cada uno de los cargos, tanto del personal uniformado como no uniformado, conforme al manual de funciones vigente, evitando con ello la extra limitación en el ejercicio de funciones o la asunción de responsabilidades no asignadas.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no
calle 47 # 5b 109 barrio san fernando
Teléfono: 3116637204
mevap.sepri@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA